

**INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
DE LA SOCIEDAD
PROVISE BENAMIEL, S.L.
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EMITIDO POR:

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

**MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA -
REGISTRO GENERAL DE ECONOMISTAS AUDITORES NUMERO S1025
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S0569**

CONSTA DE:

3 FOLIOS

11 ANEXOS





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Número 8 del Protocolo

Año 2021

Al socio único de **PROVISE BENAMIEL, S.L.:**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Provisé Benamiel, S.L., en adelante la sociedad, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La sociedad tiene registrado derechos de cobro con el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por importe de 395.197,96 euros, que se presentan en los epígrafes del activo "Otros deudores" y "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y 136.970,66 euros que se presenta en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo", a su vez, registra obligaciones de pago con el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por un importe de 93.447,00 euros, que se presentan en el epígrafe del pasivo "Otras deudas a corto plazo" y 237.575,72 euros que se presentan en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance adjunto. Con fecha 26 de febrero de 2021, hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de información enviada al Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, en la cual figuran importes pendientes de cobro a favor de la sociedad por importe de 16.182,33 euros y obligaciones de pago por parte de la sociedad por importe de 741.598,50 euros. La sociedad no nos ha podido facilitar, por estar aún en fase de elaboración, la conciliación de dichos saldos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones y saldos en efectivo

Dado que una parte muy significativa de las ventas de la sociedad corresponden con operaciones realizadas en efectivo, un control ineficaz del mismo pudiera dar lugar a errores materiales, por lo que hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo de incorrección material en nuestra auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dicho riesgo han incluido, entre otros, la revisión, estudio y evaluación de la efectividad del control interno dirigido principalmente a los aspectos de autorización de los responsables designados en las tareas de tratamiento del efectivo, ejecución de los controles y actividades que garanticen la integridad y exactitud de las operaciones en efectivo, su recuento y registro adecuado de todos los movimientos de efectivo. Ello ha incluido la revisión y seguimiento de transacciones, comprobación de los arqueos de caja al cierre, confirmación de saldos con entidades de créditos y revisión de las conciliaciones bancarias, así como, la verificación de los movimientos de efectivo en el periodo anterior y posterior al cierre del ejercicio para comprobar su correcto registro.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



Número 8 del Protocolo

Año 2021

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA CYE AUDITORES, S.A.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º S0569



Rafael Espinosa Guerrero
Socio – Auditor – N.º ROAC: 15532

Málaga, 6 de abril de 2021








**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DE LA SOCIEDAD PROWISE BENAMIEL, S.L.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**


PROVISE BENAMIEL, S.L.
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		259.762,61	295.030,53
Inmovilizado intangible	NOTA 4	73.779,13	88.534,96
Inmovilizado material	NOTA 4	128.478,74	144.320,13
Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 6	10.423,22	2.223,22
Deudas comerciales no corrientes	NOTA 6	47.081,52	59.952,22
ACTIVO CORRIENTE		811.237,26	815.067,56
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 6	416.246,81	374.584,93
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.148,85	13.022,40
Otros deudores		396.097,96	361.562,53
Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 6	153.315,03	142.971,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		241.675,42	297.510,83
TOTAL ACTIVO		1.070.999,87	1.110.098,09


 Fdo. D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ
 N.I.F. 25.713.813-C

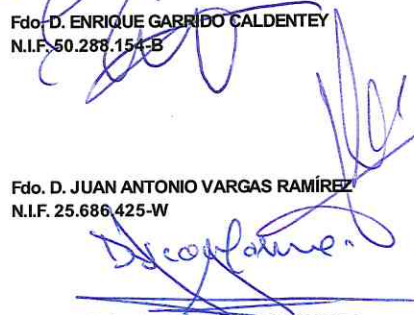

 Fdo. D^a ELENA GALÁN JURADO
 N.I.F. 30.466.655-G


 Fdo. D. FERNANDO DURÁN GONZÁLEZ
 N.I.F. 24.816.776-Y



 Fdo. D^a GLORIA AGUILAR REINA
 N.I.F. 25.105.944-H


 Fdo. D. ENRIQUE GARRIDO CALDENTEY
 N.I.F. 50.288.154-E


 Fdo. D. JOSÉ MANUEL BIELSA GIBAJA
 N.I.F. 25.686.425-W


 Fdo. D. JUAN ANTONIO VARGAS RAMÍREZ
 N.I.F. 25.686.425-W


 Fdo. D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
 N.I.F. 74.873.576-C


 Fdo. D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
 N.I.F. 31.856.658-W



PROVISE BENAMIEL, S.L.
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
PATRIMONIO NETO		311.208,21	388.225,63
Fondos Propios	NOTA 8	311.208,21	388.225,63
Capital		1.261.607,86	1.261.607,86
Capital escriturado		1.261.607,86	1.261.607,86
Reservas		(870.813,41)	(942.455,66)
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	(180.137,52)
Resultado del ejercicio	NOTA 3	(79.586,24)	249.210,95
PASIVO NO CORRIENTE			6.300,51
Provisiones a largo plazo			
Deudas a largo plazo	NOTA 7		6.300,51
Otras deudas a largo plazo			6.300,51
PASIVO CORRIENTE		759.791,66	715.571,95
Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
Deudas a corto plazo	NOTA 7	310.109,39	301.586,60
Otras deudas a corto plazo		310.109,39	301.586,60
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	NOTA 7	449.682,27	413.985,35
Proveedores		66.886,25	48.799,74
Otros acreedores		244.423,38	365.185,61
Personal		887,53	
Otras deudas con las Admin. Públicas		111.579,11	
Anticipos de clientes		25.906,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.070.999,87	1.110.098,09

Fdo. D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ
N.I.F. 25.713.813-C

Fdo. D^a ELENA GALÁN JURADO
N.I.F. 30.466.655-G

Fdo. D. FERNANDO DURÁN GONZÁLEZ
N.I.F. 24.816.776-Y

Fdo. D^a GLORIA AGUILAR REINA
N.I.F. 25.105.944-H

Fdo. D. ENRIQUE GARRIDO CALDENTEY
N.I.F. 50.288.154-B

Fdo. D. JOSÉ MANUEL BIELSA GIBAJA
N.I.F. 25.686.425-W

Fdo. D. JUAN ANTONIO VARGAS RAMÍREZ
N.I.F. 25.686.425-W

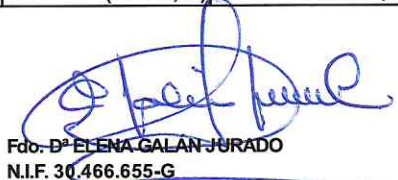
Fdo. D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
N.I.F. 74.873.576-C


Fdo. D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
N.I.F. 31.856.658-W


PROVISE BENAMIEL, S.L.
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO

(DEBE / HABER)	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Importe neto de la cifra de negocios		2.515.164,72	1.849.043,70
Gastos de personal	NOTA 11	(2.258.381,24)	(1.189.255,10)
Otros gastos de explotación	NOTA 11	(297.202,16)	(340.024,39)
Amortización del inmovilizado	NOTA 5	(43.812,20)	(42.292,65)
Otros resultados	NOTA 11	4.618,38	(28.633,16)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(79.612,50)	248.838,40
Ingresos financieros		26,26	372,55
Otros ingresos financieros		26,26	372,55
Gastos financieros			
RESULTADO FINANCIERO		26,26	372,55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(79.586,24)	249.210,95
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA 3	(79.586,24)	249.210,95


 Fdo. D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ
 N.I.F. 25.713.813-C


 Fdo. D^a ELENA GALÁN JURADO
 N.I.F. 30.466.655-G


 Fdo. D. FERNANDO DURÁN GONZÁLEZ
 N.I.F. 24.816.776-Y


 Fdo. D^a GLORIA AGUILAR REINA
 N.I.F. 25.105.944-H


 Fdo. D. ENRIQUE GARRIDO CALDENTEY
 N.I.F. 50.288.154-B


 Fdo. D. JOSÉ MANUEL BIELSA GIBAJA
 N.I.F. 25.686.425-W


 Fdo. D. JUAN ANTONIO VARGAS RAMÍREZ
 N.I.F. 25.686.425-W


 Fdo. D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
 N.I.F. 74.873.576-C


 Fdo. D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
 N.I.F. 31.856.658-W

PROVISE BEVAMIEL, S.L.
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	1.261.607,86	(886.383,69)	(428.482,23)	0,00	248.344,71	195.086,65
Ajustes por cambio de criterios del ejercicio 2018 y anteriores						0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores		(56.071,97)				(56.071,97)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.261.607,86	(942.455,66)	(428.482,23)	0,00	249.210,95	139.880,92
Total ingresos y gastos reconocidos			248.344,71		249.210,95	497.555,66
Otras variaciones del patrimonio neto						
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	1.261.607,86	(942.455,66)	(180.137,52)	0,00	249.210,95	388.225,63
Ajustes por cambio de criterios del ejercicio 2019 y anteriores						
Ajustes por errores del ejercicio 2019 y anteriores		2.568,82				2.568,82
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	1.261.607,86	(939.886,84)	(180.137,52)	0,00	249.210,95	390.794,45
Total ingresos y gastos reconocidos					(79.586,24)	(79.586,24)
Otras variaciones del patrimonio neto		69.073,43	180.137,52		(249.210,95)	249.210,95
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	1.261.607,86	(870.813,41)	0,00	0,00	(79.586,24)	311.208,21



PROVISE BENAMIEL, S.L.

Memoria abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Promoción de Suelo, Viviendas y Eventos, S.L., fue constituida en Benalmádena, el 6 de septiembre de 1996, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 1917, libro 830 de la Sección General de Sociedades, folio 48, hoja N° MA-26678, inscripción 1ª, siendo su C.I.F. B29800042. Sus socios fundadores fueron las Sociedades Municipales Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A. y Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A., con un capital social de 3.005,06 Euros mediante la emisión y suscripción de dos participaciones sociales correlativas de 1.502,53 Euros cada una.

Según el acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de fecha 07 de julio de 1997, se toma la decisión de municipalizar la Entidad, por lo que el 17 de septiembre del mismo año se procede a la adquisición de las participaciones sociales por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, mediante la correspondiente escritura de compraventa.

En Junta General celebrada en fecha 13 de noviembre de 2000 se acordó denominar a la Entidad **PROVISE BENAMIEL, S.L.**, elevando este acuerdo a público en escritura de fecha 23 de noviembre de 2000.

Entre las principales actividades que constituyen el objeto social de la Sociedad se incluyen:

- a) Realizar estudios de necesidades de viviendas y de suelo industrial en el término municipal de Benalmádena.
- b) Acometer el desarrollo y promoción de los planes de viviendas destinadas a capas de la población de baja renta según determine la Administración local en particular y Administraciones Públicas en general.
- c) Promover la construcción de viviendas, en venta o alquiler.
- d) Gestionar, directa o indirectamente, los arrendamientos de viviendas y aparcamientos, los servicios de mantenimiento, cuidado y conservación de las edificaciones que se construyan al amparo de los planes previstos y siempre que la Sociedad sea responsable de la prestación de tales servicios y de los inmuebles arrendados.
- e) Actividad urbanizadora, que pueda alcanzar tanto a la promoción de la preparación de suelo y renovación o remodelación urbana como a la realización de obras de infraestructura urbana y dotación de servicios, para la ejecución de los planes de ordenación.
- f) Realizar las acciones necesarias para construir las viviendas de promoción pública que promueva directamente.
- g) La promoción y realización de toda clase de eventos tales como ferias, regatas, publicidad, actividades náuticas y deportivas y demás actos que vayan encaminados al ocio y a la promoción y fomento turístico de Benalmádena.
- h) La promoción de todo tipo de actividades empresariales.
- i) Promoción, construcción, gestión y explotación de aparcamientos, tanto de dominio público como patrimoniales.
- j) Control y explotación del servicio de estacionamiento de pago en la vía pública.



- k) La prestación municipal de los servicios de limpieza e higienización en edificios y locales del término municipal de Benalmádena, ya sean de titularidad pública y gestión pública, como de titularidad privada y gestión pública.
- l) La explotación y gestión municipal del comercio al por menor de todo tipo de artículos y productos en puestos de venta ambulante y mercadillos en el término municipal de Benalmádena.

En la actualidad su actividad se centra en:

- a) Gestión, administración, conservación y reparación de 72 viviendas arrendadas en la Urbanización Bejar, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena. Como contraprestación, la Sociedad percibe una cantidad mensual.
- b) Gestión y explotación del servicio de estacionamiento de pago en la vía pública de Arroyo de la Miel. El día 30 de abril de 2008, mediante acuerdo transaccional, se da por concluido el contrato suscrito con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena, asumiendo Provisé Benamiel, S.L. la gestión directa, íntegra y exclusiva de la prestación del servicio de control de aparcamientos en la vía pública en todo el municipio de Benalmádena, llevando a cabo la ejecución material de la explotación.
- c) Gestión y administración de los aparcamientos López de Vega.
- d) Gestión y explotación del servicio de grúa municipal, depósito y vehículos R.S.U. Desde el 23 de febrero de 2009.
- e) Gestión, administración, conservación y reparación de 120 viviendas arrendadas en la Urbanización Finoso, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena. Como contraprestación, la sociedad percibe una cantidad mensual.
- f) La explotación y gestión municipal del comercio al por menor de todo tipo de artículos y productos en puestos de venta ambulante y mercadillos en el término municipal de Benalmádena.
- g) Gestión del servicio de limpieza de edificios municipales y centros escolares del Ayuntamiento de Málaga desde el 30 de septiembre de 2020.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

La Sociedad se considera medio propio personificado respecto de una única entidad concreta del sector público, en este caso el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, y cumple todos y cada uno de los requisitos que se establecen en el punto 2 del artículo 2 de la Ley 9/2017, y en concreto a lo indicado en el punto 2.b del artículo que dice: "Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 13 de agosto de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medios urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias, aprobado por Orden de 28 de diciembre de 1994.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad presenta un patrimonio neto positivo de 311.208,21 euros, siendo en el ejercicio comparativo por importe de 388.225,63 euros, por lo que incurrió en el artículo 363 apdo. 1) e. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debiendo disolverse, a no ser que el capital social se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. Los Administradores presentan las Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración que las pérdidas del ejercicio 2020 se deben a la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, al entender que las medidas que se tomaron y que se describen a continuación nos serán favorables para restablecer el equilibrio patrimonial:

a) La Sociedad se plantea realizar una reducción de capital para compensar pérdidas.

b) Existe una expectativa razonable de que la empresa continúe generando, al igual que en el ejercicio 2019 recursos suficientes para continuar operando en un futuro previsible, y que contribuyan al restablecimiento del equilibrio patrimonial, las pérdidas del ejercicio 2020 se deben a la situación actual del COVID-19.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han tenido en cuenta estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Si en el futuro sucedieran acontecimientos que obligaran a modificarlas al alza o a la baja, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. La Sociedad presenta un activo corriente por 811.237,26 euros y un pasivo corriente por 759.791,66 euros.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, se presentan las correspondientes al ejercicio 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, anteriores al ejercicio 2015 por importe neto de 2.568,82 euros.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad arroja un beneficio por importe de (79.586,24) euros.

Base de reparto	Importe 2020	Importe 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(79.586,24)	249.210,95
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total (Euros):	(79.586,24)	249.210,95

Aplicación	Importe 2020	Importe 2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
Remanentes y otros	(79.586,24)	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		249.210,95
Total (Euros):	(79.586,24)	249.210,95

3.2 Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste que es el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortizará durante su vida útil. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal. Además, al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la norma relativa al inmovilizado material.

En el ejercicio 2020 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas a cierre del ejercicio 2020.

4.2. Inmovilizado material

El Inmovilizado material se encuentra valorado por su coste de adquisición reducido en el importe de las amortizaciones que se han practicado de manera sistemática en función de la vida útil, siendo el valor recuperable de los activos superior a su valor contable

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La vida útil estimada de los diferentes bienes que comprenden el inmovilizado material, son los siguientes:



Descripción	Porcentaje	Años
Construcciones	2%	50
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4
Elementos de transporte	16%	6
Otro Inmovilizado	10-12%	8-10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas

No han existido operaciones de permutas en el ejercicio.

4.5. Activos y pasivos financieros

La Sociedad registra los instrumentos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo, que da lugar a un activo financiero en la Sociedad y a un pasivo financiero en otra sociedad o viceversa.

- a) La Sociedad considera activo financiero a cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee la Sociedad, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Son activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial: Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción y equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

- b) Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad, se clasifican en la siguiente categoría:

- Débitos y partidas a pagar: Son pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior: Se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

- c) No se han designado activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Al cierre del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias para reducir el valor en libros de los activos financieros deteriorados al valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados.
- e) La empresa da de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo esperados, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- f) La Sociedad no ha realizado transacciones con instrumentos financieros híbridos, ni compuestos.
- g) La Sociedad no posee inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



- h) Los intereses generados por los distintos instrumentos financieros se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.
- i) La empresa no ha realizado transacciones con sus propios instrumentos de patrimonio.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia valorativa, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias

La Sociedad no ha contabilizado provisiones de pasivos durante el ejercicio. No existen contingencias que no vengán contempladas en las Cuentas Anuales.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La Sociedad no posee pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones y legados.

4.13. Combinaciones de negocios



En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

4.14. Negocios conjuntos

La Sociedad no ha realizado ningún negocio conjunto durante el ejercicio.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. El estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual es:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	151.195,99	544.924,03	696.120,02
(+) Entradas		17.490,10	17.490,10
(-) Salidas		(4.275,12)	(4.275,12)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	151.195,99	558.139,01	709.335,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(62.661,03)	(400.603,90)	(463.264,93)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(14.755,83)	(29.056,37)	(43.812,20)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(77.416,86)	(429.660,27)	(507.077,13)

2. El estado de los movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior es:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	151.195,99	534.388,45	685.584,44
(+) Entradas		10.535,58	10.535,58
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	151.195,99	544.924,03	696.120,02
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(47.905,20)	(338.531,34)	(386.436,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(14.755,83)	(62.072,56)	(76.828,39)
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(62.661,03)	(400.603,90)	(463.264,93)

a) Inmovilizado Material

a1) Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 124.676,59 euros y 55.156,06 euros, respectivamente.

a2) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

a3) La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

a4) La Sociedad no posee elementos en régimen de arrendamiento financiero.

a5) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

a6) La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

a7) La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

b) Inmovilizado Intangible

b1) La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, al considerar que su valor recuperable no es inferior a su valor en libros.

b2) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

b3) No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida



b4) Fondo de Comercio:

1. Las distintas combinaciones de negocios realizadas, se muestran en el siguiente cuadro:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gestión y control de aparcamientos en la vía pública de la localidad de Benalmádena	147.558,28	147.558,28

2. El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) SALDO INICIAL BRUTO	147.558,28	147.558,28
B) SALDO FINAL BRUTO	147.558,28	147.558,28
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL		

3. El Fondo de Comercio surge como consecuencia de un acuerdo con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena por el que se traspasa a la Sociedad la gestión, el control y la ejecución material del servicio de aparcamientos en la vía pública de la localidad de Benalmádena, teniendo la Sociedad concedida la cesión de la explotación de la "zona azul" por parte del Excmo. Ayto. de Benalmádena. En este acuerdo se transmite la propiedad de los elementos materiales por su valor razonable, además del importe de 147.558,28 euros considerados como Fondo de Comercio.

4. La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por la combinación de negocio.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	68.231,95	68.231,95
(+) Altas	3.330,91	3.330,91
(-) Salidas y reducciones	(9.387,42)	(9.387,42)
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2019	62.175,44	62.175,44
(+) Altas	13.000,00	13.000,00
(-) Salidas y reducciones	(17.670,70)	(17.670,70)
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2020	57.504,74	57.504,74

b) No se han realizado correcciones del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) No existen activos financieros valorados a valor razonable.

d) La Sociedad no posee inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas	310.109,39						310.109,39
Deudas con entidades de crédito							
Otros pasivos financieros	310.109,39						310.109,39
Deudas con emp. grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	319.450,67						319.450,67
Proveedores							0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	48.233,76						48.233,76
Acreedores varios	244.423,38						244.423,38
Personal	887,53						887,53
Anticipos de clientes	25.906,00						25.906,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	629.560,06					0,00	629.560,06

b) A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no existen impagos de principal ni de intereses de cuotas de préstamos con entidades de créditos con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2020.

c) No existen deudas con garantía real al cierre del ejercicio.

8. FONDOS PROPIOS

a) Capital escriturado

Tal y como se menciona en la nota 1 de "Actividad de la empresa", el capital inicial de la Sociedad era de 3.005,60 Euros, representado por dos participaciones numeradas 1 y 2, adquiridas el 17 de septiembre de 1997 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena.

En sesión de Junta General de la Entidad celebrada con carácter extraordinario el día 08 de octubre de 1997 y elevada a escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1997, se acuerda la ampliación del Capital Social en 306.516,17 Euros mediante la emisión de 204 participaciones sociales por importe nominal de 1.502,53 Euros cada una, numeradas del 3 al 206 ambos inclusive. El Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena suscribe la totalidad de las participaciones emitidas mediante la aportación no dineraria de varios bienes inmuebles.

En sesión de Junta General de la Entidad celebrada con carácter extraordinario el día 24 de marzo de 1999 y elevada a escritura pública de fecha 13 de mayo de 1999, se acuerda la ampliación del Capital Social en 952.087,32 Euros, mediante el aumento del valor nominal de las 206 participaciones que pasan a tener un valor nominal de 6.124,313349 Euros cada una. Dicho aumento de capital es asumido y desembolsado íntegramente por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena mediante la aportación de varias parcelas. El Capital Social pasa, por tanto, a ser de 1.261.607,86 Euros.

En sesión de Junta General de la Entidad celebrada con carácter extraordinario el día 20 de diciembre de 2001, se aprueba la redenominación del Capital Social a Euros mediante la reducción del valor nominal de las participaciones y la creación de una reserva indisponible.

Después de la redenominación, el Capital Social está representado por 206 participaciones sociales, con un valor nominal de 6.124,31 Euros cada una de ellas, numeradas correlativamente de 1 al 206, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuestos sobre beneficios

- a) Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio 2019, debido a las pérdidas de ejercicios anteriores pendiente de compensar, el gasto por Impuesto sobre beneficios es cero.



- b) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.2 Otros tributos

El gasto correspondiente a otros tributos asciende a 5.443,35 euros por impuesto sobre bienes inmuebles e impuesto de actividades económicas.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	1.718.574,96	
Recepción de servicios		9.816,29

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	574.700,43	
Recepción de servicios		13.118,94

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	47.081,52	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	47.081,52	
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.	47.081,52	
c. Deudores varios	395.197,96	
D) PASIVO CORRIENTE	(312.370,23)	(62.764,48)
1. Deudas a corto plazo.	(93.447,00)	(204.341,67)
e. Otros pasivos financieros.	(93.447,00)	(204.341,67)
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(218.923,23)	(62.764,48)
b. Proveedores a corto plazo	(48.233,76)	(62.764,48)
c. Acreedores varios	(170.689,47)	

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	66.565,04	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66.565,04	
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.	66.565,04	
c. Deudores varios, de los cuales:	395.197,96	
D) PASIVO CORRIENTE	(286.315,23)	(61.463,93)
1. Deudas a corto plazo.	(93.447,00)	(204.341,67)
e. Otros pasivos financieros.	(93.447,00)	(204.341,67)
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(192.868,23)	(61.463,93)
b. Proveedores a corto plazo	(48.233,76)	(61.463,93)
c. Acreedores varios	(144.634,47)	

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección de la Sociedad.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

No existen conflictos de intereses, potenciales o ciertos, en el contexto de la Ley de Sociedades de Capital.

11. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

CATEGORIA PROFESIONAL	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1		1	1		1
Auxiliar Administrativo/a	1	1	2	1	1	2
Inspectora		1	1		1	1
Controlador/a		6	6		6	6
Controlador/a temporada				1		1
Técnico Mantenimiento	1		1	1		1
Oficial Mantenimiento	1		1	1		1
Conductor Gruista	6		6	6		6
Jefe Servicio Limpieza	1		1	1		1
Supervisora Limpieza		1	1		1	1
Administrativo Limpieza	1		1	1		1
Jefa de Equipo Limpieza		1	1		1	1
Operario Especialista Limpieza	4		4	4		4
Operaria Limpiadora		49	49		48	48
TOTALES	16	59	75	17	58	75

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:



	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos extraordinarios	5.036,64	1.087,24
Gastos extraordinarios	(418,26)	(29.720,40)
Total (Euros)	(4.618,38)	(28.633,16)

Durante el ejercicio la Sociedad no ha recibido subvenciones por parte de ningún Ente público.

No existen compromisos financieros, garantías, contingencias que no figuren en el balance.

Benalmádena, 31 de marzo de 2021.


Fdo. D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ
N.I.F. 25.713.813-C


Fdo. D. ELENA GALÁN JURADO
N.I.F. 30.466.655-G

Fdo. D. FERNANDO DURÁN GONZÁLEZ
N.I.F. 24.816.776-Y


Fdo. D. GLORIA AGUILAR REINA
N.I.F. 25.105.944-H


Fdo. D. ENRIQUE GARRIDO CAEDENTEY
N.I.F. 50.288.454-B


Fdo. D. JOSÉ MANUEL BIELSA GIBAJA
N.I.F. 25.686.425-W


Fdo. D. JUAN ANTONIO VARGAS RAMÍREZ
N.I.F. 25.686.425-W


Fdo. D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
N.I.F. 74.873.576-C


Fdo. D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
N.I.F. 31.856.658-W

